

ACTA NUMERO 28-2002

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:40 horas del jueves 18 de julio del 2002, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero;; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto y Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 28-2002

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, propuso el orden del día de la sesión numero 28-2002. **Junta Directiva acuerda aprobarla** de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión número 28-2002.
- 2o. Lectura y aprobación de las actas 22-2002, 24-2002 Y 26-2002
- 3o. Informaciones
 - 3.1 Informes del M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.
 - 3.2 Actas que han sido aprobadas
 - 18.1. Copia de renuncia Dr. Federico Richter, como Vocal III de Junta Directiva
 - 18.2. Autorización para pago de tiempo extraordinario del Señor Abel Esteban López
 - 18.3. Entrega de Revista Científica por la Licenciada Lisette Madariaga.
- 4o. Solicitudes de licencias
 - 4.1 Licenciada Tania Monterroso Moreno
 - 4.2 Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto
- 5o. Cambio de horario
 - 5.1 Licda. Rosalito Barrios de Rodas
 - 5.2 Lic. Carlos Enrique Avendaño
 - 5.3 Licda. Raquel Pérez Obregón
- 6o. Nombramientos
 - 6.1 Directores
 - 6.2 Profesores y Ayudantes de Cátedra

- 7o. Solicitudes
- 7.1 Solicitudes Profesores
- 7.2 Solicitudes Estudiantes
- 8o. Solicitud de revisión del Punto OCTAVO del Acta 24-2002, relacionado con problema del Departamento de Química Orgánica.
- 9o. Propuesta de Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles
- 10o. Donaciones: de la Organización No Gubernamental ProPetén
- 11o. Solicitud del Dr. Víctor Manuel García, Coordinador del Programa EPSUN
- 12o. Revisión Del Punto NOVENO, del Acta 10-2002
- 13o. Comité de Emergencia de la Facultad
- 14o. Opinión de la Escuela de Química Farmacéutica
- 15o. Manejo de fondos del curso de Auxiliares de Farmacia
- 16o. Solicitud de reposición de vacaciones de Licenciada Flor de María Lara
- 17o. Proyecto Farmacia Universitaria
- 18o. Varios

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Junta Directiva conoció las Actas 22-2002, 24-2002 y 26-2002. Se sugirieron modificaciones, las cuales fueron incorporadas.

Junta Directiva acuerda, aprobarlas.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informes del M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informó a los miembros de Junta Directiva, que el martes dieciséis del presente mes se realizó una reunión informativa con el personal administrativo y de servicios de la facultad. Se les dio la Bienvenida a este nuevo semestre y se les presentó a las nuevas autoridades que trabajarán con la nueva administración. Se les instó a colaborar en virtud de que todos pertenecemos a esta unidad académica y el éxito de las actividades depende del cumplimiento de las atribuciones de cada uno y la actitud con la cual la desarrollemos. También informó que algunos miembros de este personal se manifestaron positivamente ante esta actividad. Se ofreció un refrigerio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Entregó a los miembros de Junta Directiva el documento titulado **“COMUNICADO DE PRENSA: Planta Extraterrestre, *Hydrilla verticillata*”** Milton Cabrera Belloso y Gerardo Arroyo. Este documento lo presenta como

un ejemplo para generar una Política académica en el ámbito de la comunicación, para que por diversos medios de comunicación se de a conocer la opinión de la Facultad ante la comunidad Guatemalteca, sobre problemas nacionales. Indica que ya solicitó la participación de las Escuelas de la Facultad, para enviarlo a los medios de comunicación. Insta a los miembros de la Junta para que apoyen esta propuesta a fin de que se institucionalice esta propuesta.

El Doctor Federico Richter indica que es necesario normalizar la información científica para que llegue al pueblo de manera correcta y oportuna.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informó que el Licenciado Luis Villar fue nombrado como Director del Centro de Estudios Conservacionistas hasta el 31 de julio del 2002, de manera emergente, en virtud de la necesidad en este centro en cuanto a su administración se refiere. Este nombramiento es potestad del Decano pues es una plaza administrativa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informó que emitió un acuerdo de Decanato en el que se acordó la suspensión de actividades el doce de julio a partir de las 16:00 horas, para que el Personal Docente, Personal Administrativo, de Servicios y el alumnado en general asistiera al acto de su investidura como Decano.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Envió copia a este Organismo y verbalmente informa sobre anomalías en el sistema de cobros por ingreso en el Biotopo Chocón Machacas. El expediente fue trasladado al Lic. Jorge Luis Galindo, Secretario Adjunto de la Facultad, para que de manera inmediata se inicien las gestiones administrativas pertinentes a fin de deducir responsabilidades a las personas que lo ameriten. Asimismo, que ya se tomaron las primeras medidas para corregir esta situación.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, recomendar al Señor Decano, para que se siga el procedimiento correcto, tanto a la persona directamente implicada, como a las personas que por jerarquía tengan responsabilidad sobre este asunto. El asunto será tratado en detalle en la sesión del veinticinco de julio, y debe adjuntarse un informe de lo actuado administrativamente.

3.1.6 Presenta a la Junta Directiva una copia del Acuerdo de la Dirección General de Docencia de la Universidad de san Carlos de Guatemala, en donde se acordó aprobar el Normativo General del Sistema de Ubicación y Nivelación para estudiantes de Primer Ingreso a esta universidad.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada e instruir a la Secretaria Académica, que reproduzca el documento para ser entregado a cada uno de los miembros de este Organismo, para mejor conocimiento del mismo.

3.2 LA Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica, informa que de acuerdo a la revisión realizada en actas anteriores, se pudo constatar que las actas que han sido aprobadas a la fecha son: En el Acta 24-2002 fueron aprobadas las actas 18-2002 y 19-2002. En el acta 25-2002 fueron aprobadas las actas 20-2002, 21-2002 y 23-2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Se conoce copia de renuncia que el Dr. Federico Richter, presentó al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en su calidad de Vocal III de Junta Directiva.

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I ante Junta Directiva, se pronuncia sobre uno de los conceptos contenidos en la carta de renuncia y solicita se le proporcione una copia de la misma.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Junta Directiva conoció copia de la Providencia 340-a-2002, suscrita por la Licenciada Hada Alvarado Beteta, quien en su calidad de Decana de la Facultad, envió al Licenciado Hermelindo Arévalo Valdez, asesor Financiero de la Universidad relacionada con la solicitud de autorización para pago de tiempo extraordinario del Señor Abel Esteban López, para trabajar en la Escuela de Vacaciones del mes de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Ejemplares de la Revista Científica

Junta Directiva conoció nota enviada por la Licenciada Lissette Madariaga, Coordinadora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en la que envía, para conocimiento de los miembros de este Organismo, 10 ejemplares del Volumen 15 y 10 ejemplares de la Edición Especial de la revista Científica de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Con base en el Punto SEXTO de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **Junta Directiva acuerda**, Conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1 BR. TANIA MONTERROSO MORENO, quien labora como Auxiliar de Cátedra II 4HD en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2002. Partida presupuestal No. 4.1.06.2.06.011, Plaza Número 28. Esta solicitud la hace para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

4.2 DR. OSCAR MANUEL COBAR PINTO, quien labora como PROFESOR TITULAR IX del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, 6HD de su tiempo de contratación de 8HD, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2002, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, plaza No. 32. El Doctor Cobar Pinto solicita licencia para ocupar el puesto de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad.

QUINTO

CAMBIO DE HORARIO

5.1 Junta Directiva entró a conocer la solicitud de cambio de horario de la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, profesora del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, quien labora en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, para que su horario de contratación sea de 08:00 a 14:00 horas, de acuerdo a la solicitud planteada por el M.Sc. Sergio A. Melgar, Director de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2002.

5.2 Junta Directiva entró a conocer la solicitud de cambio de horario de Lic. Carlos Enrique Avendaño, catedrático del curso de Geobiología de la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Lic. Carlos Enrique Avendaño, catedrático del curso de Geobiología, para que su horario de contratación sea de 15:30 a 19:30 horas, de acuerdo a la solicitud planteada por el M.Sc. Sergio A. Melgar, Director de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2002.

5.3 Junta Directiva conoció la solicitud de cambio de horario solicitado por la Licda. Smirna Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, a favor de la Licda. Raquel Pérez Obregón, quien labora en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica y después de discutir esta situación.

Junta Directiva acuerda, indicarle a la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que la solicitud sea replanteada, quedando a su discreción la autorización de esta modificación, en virtud de que la variación solicitada es mínima.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 Nombramientos Directores

6.1.1 El M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Ref.No.F.1356.07.2002 de fecha 17 de julio del 2002, presenta a la Junta Directiva la terna de profesionales para el nombramiento del Director de la Escuela de Biología de la Facultad, siendo ellos: 1. Lic. José Fernando Díaz Coppel, 2. M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, 3. Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas. Presenta la hoja de vida de cada uno de ellos y argumenta que esta propuesta obedece a una actividad de análisis y consenso que la Escuela de Biología realizó, por lo que solicita sea nombrado como Director de esta Escuela el Lic. José Fernando Díaz Coppel.

Junta Directiva acuerda, nombrar como Director de la Escuela de Biología al Lic. José Fernando Díaz Coppel, durante el período comprendido del 22 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

Se nombra también a los Jefes de Departamentos así; Ing. Mario Esteban Véliz, Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación; al Lic. Claudio Aquiles Méndez, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales; MSc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre; Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Jefa del Departamento de Biología General.

6.1.2 El M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Ref.No.F.1357.07.2002 de fecha 17 de julio del 2002, presenta a la Junta Directiva la terna de profesionales para el nombramiento del Director de la Escuela de Nutrición de la Facultad, siendo ellos: Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, y Licda. Silvia Rodríguez de Quintana. Presenta la hoja de vida de cada uno de ellos y argumenta que esta propuesta obedece a la experiencia que cada una de las profesionales posee, argumenta a favor de la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, y solicita que se tome en cuenta su experiencia y conocimiento en el campo de la administración y la academia.

Junta Directiva acuerda, nombrar como Directora de la Escuela de Nutrición a la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, durante el período comprendido del 22 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

Se nombra también a los Jefes de Departamentos así; Licda. Carmen Geraldina Velásquez de Cerón, Jefa del Departamento de Alimentos; Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Jefa del Departamento de Dietética; Licda. Miriam Alvarado Arévalo, Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada.

6.1.3 El M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Ref.No.F.1367.07.2002 de fecha 18 de julio del 2002, presenta a la Junta Directiva los profesionales para el nombramiento del Coordinador y Sub-Coordinadores del Area Común de la Facultad, siendo ellos: Ing. Agr. Waldemar Nufio, como Coordinador del Área Común y de la Sub-área Físico-Matemática; Licda. Maria Elena Ponce Lacayo, Coordinadora de la Sub-Area Social Humanística.

Junta Directiva acuerda, nombrar a Ing. Agr. Waldemar Nufio, como Coordinador del Área Común y de la Sub-área Físico-Matemática; Licda. Maria Elena Ponce Lacayo, Coordinadora de la Sub-Area Social Humanística, durante el período comprendido del 22 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

6.1.4 El M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Ref.No.F.1370.07.2002 de fecha 18 de julio del 2002, presenta a la Junta Directiva a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada como Jefa del Centro de Desarrollo Educativo CEDE, presenta la hoja de vida y recuerda a la Junta que la Licenciada Pedroza Estrada recientemente ganó el concurso de oposición y fue nombrada como profesora titular del centro.

Junta Directiva acuerda, nombrar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada como Jefa del Centro de Desarrollo Educativo CEDE, durante el período comprendido del 22 de julio al 31 de julio del año en curso.

6.1.5 El Licenciado Sergio Melgar, en su calidad de Director de la Escuela de Biología, por medio del oficio EB/No.243-2002, de fecha 17 de julio de 2002, informa a la Junta Directiva que la Bachiller Ana Lucía Pineda Villeda, que fuera nombrada recientemente por Junta Directiva para ocupar la plaza de Auxiliar de Cátedra I, del Departamento de Biología General de esta Escuela, actualmente está realizando su práctica de Ejercicio Profesional Supervisado, actividad que

termina el veinticinco de julio, por lo que solicita que el nombramiento sea modificado, a efecto de permitir que la bachiller termine su práctica.

Junta Directiva acuerda, modificar el nombramiento de la BR. Ana Lucía Pineda Villeda, contenido en el Punto SEXTO, inciso 6.2.10 del Acta 27-2002, y en consecuencia nombrarla durante el período comprendido del 26 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

6.2 Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela y Programas acuerda, nombrar a:

6.2.1 LICENCIADO WALTER ARNOLDO DE LA ROCA CUELLAR, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como PROFESOR INTERINO 8HD, con un sueldo mensual de Q5,664.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 86. El Licenciado De la Roca Cuellar se nombra en sustitución de la Licda. María Eugenia Domínguez Izás, quien solicitó licencia goce de sueldo

6.2.2 INGENIERO ALEJANDRO ESTRADA MARTINEZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como PROFESOR INTERINO 2HD, con un sueldo mensual de Q1,416.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 12:00 a 14:00 horas, teniendo atribuciones de impartir el curso de Matemática IV a estudiantes del Cuarto Ciclo de la Carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 84. El Ingeniero Estrada Martínez, se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

6.2.3 DOCTORA SANDRA RODRIGUEZ GUZMAN, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4HD, con un sueldo mensual de Q2,832.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 15:00 a 19:00 horas, teniendo atribuciones de impartir el curso de Fisiopatología III, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. La Doctora Rodríguez Guzmán, se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

6.2.4 BACHILLER ANA EVELIA RODAS AGUILAR DE GARCIA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q1,880.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario

de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el laboratorio del curso Anatomía y Fisiopatología Humana II, con cargo a la Partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. La Bachiller Rodas Aguilar de García, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el concurso de oposición correspondiente.

6.2.5 LICENCIADA WALESKA DUNIA SUSETTE ARGUETA CHACON DE OLIVA, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR INTERINO 5HD, con un sueldo mensual de Q3,540.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Química Medicinal y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, Plaza No. 50. La Licenciada Argueta Chacón de Oliva se nombra en sustitución de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.2.6 LICENCIADA JULIA AMPARO GARCIA BOLAÑOS, PROFESOR TITULAR I, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR INTERINO 3HD, con un sueldo mensual de Q2,124.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del año 2002, con un horario 10:45 a 13:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Toxicología y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 52. La Licenciada García Bolaños, se nombra en sustitución de la Licda. Hada Alvarado Beteta, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.2.7 LICENCIADA SULLY MARGOT CRUZ VELASQUEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR INTERINO 5HD, con un sueldo mensual de Q3,540.00, durante el período comprendido del 22 de julio al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir la teoría del curso de Análisis de Medicamentos II y desarrollar otras funciones de apoyo en el Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 51. La Licenciada Cruz Velásquez, se nombra en sustitución de la Licda. Hada Alvarado Beteta, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.2.8 INGENIERO AGRONOMO ROMAN CONSTANTINO BARRIOS AGUILAR, para laborar en el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-. como PROFESOR INTERINO 8HD, con un sueldo mensual de Q5.664.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 30 de septiembre del año 2002, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de

formular proyectos de investigación, realizar investigación en el campo de su especialidad, impartir educación ambiental y capacitación, supervisar al personal bajo su responsabilidad, con cargo a la partida 4.1.06.3.13.011, plaza No. 03. El Ingeniero Barrios Aguilar, se nombra en sustitución de la Ing. Marie Storek, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

SÉPTIMO

SOLICITUDES

7.1 Profesores

El M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la Providencia 393-2002, traslada a la Junta Directiva, para conocimiento y efectos, el informe final de las actividades realizadas a la fecha y por desarrollar en el mes de junio del corriente correspondientes al programa radial “Ciencia, Tecnología y Salud” de la Facultad.

El informe indica que el programa se transmitió desde su creación hasta enero del presente año en Radio Universidad 92.1 FM, los días domingos de 17:00 A 18:00 horas. Actualmente el programa se transmite los días jueves de 16:00 a 17:00 horas, con cuatro segmentos. Uno de los segmentos se denomina “Jueves de Entrevista”.

Junta Directiva acuerda:

7.1.1 Darse por enterada y felicitar al M.A. Aroldo Bracamonte O., Director, Productor y Locutor del Programa Radial “Ciencia, Tecnología y Salud”, Enlace Darse por enterada y felicitar al M.A. Aroldo A. Bracamonte O., Director, Radio Universidad y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.1.2 Dar el aval para que el programa siga realizándose, para lo cual se le brindará apoyo para que el mismo se desarrolle de la mejor manera.

7.2 Estudiantes

7.2.1 Junta Directiva conoció Providencia.CEDE.113.07.02 del Centro de Desarrollo Educativo, relacionada con la solicitud de Equivalencia de cursos realizada por la Bachiller JESSICA GRACIELA DEL CID PORTILLO, carné No. 200017940, con base en la opinión favorable del CEDE,

Junta Directiva acuerda, conceder equivalencia del Curso Cálculo Diferencial aprobado en la Facultad de Agronomía por el Curso Matemática II, código (020111), correspondiente al Plan 2000 de la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.2.2 Junta Directiva conoció Providencia.CEDE.116.07.02 del Centro de Desarrollo Educativo, relacionada con la solicitud de Equivalencia de cursos

realizada por la Bachiller KARIN LISSETTE MEDRANO FIGUEROA, carné No. 9211787, con base en la opinión favorable del CEDE,

Junta Directiva acuerda, conceder equivalencia del Curso Física General aprobado en la Facultad de Agronomía por el Curso Física, código (025112), correspondiente al Plan 2000 de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.2.3 Junta Directiva conoció Providencia.CEDE.109.07.02 del Centro de Desarrollo Educativo, relacionada con la solicitud de Equivalencia de cursos realizada por el Bachiller CARLOS ENRIQUE VILLATORO CASTILLO, carné No. 199912855, con base en la opinión favorable del CEDE,

Junta Directiva acuerda, conceder equivalencia del Curso Física Básica aprobado en la Facultad de Ingeniería por el Curso Física I, código (020112), correspondiente al Plan 2000 de la Carrera de Químico Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.2.4 Junta Directiva conoció oficio del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad REF DRYE 185-2002 de fecha 11 de julio del 2002, documento por medio del cual envía expediente de la estudiante RUTH JOSEFINA TORRES CONTRERAS de traslado de la Universidad Rafael Landívar carrera Ingeniería Química Industrial, para que se sirva emitir opinión al respecto.

Junta Directiva acuerda, con base en los Artículos 22 y 24 del Reglamento de Administración Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emite opinión favorable para la inscripción de RUTH JOSEFINA TORRES CONTRERAS. Indicarle a la solicitante que la Facultad resolverá las equivalencias a solicitud de la interesada, según criterios ya establecidos.

7.2.5 Junta Directiva conoció PROVIDENCIA CEDE 114.07.02, relacionada con la solicitud LIGIA MARIBEL CASTRO PELAEZ, carné No. 199912714, estudiante de la carrera de Química Biológica, quien solicita ser incluida en las actas correspondientes al curso de Metodología de la Investigación I. Según información proporcionada por el Centro de Desarrollo Educativo, la estudiante no contó con la asignación del curso dado que fue inscrita por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad el 02 de julio del presente año.

Junta Directiva acuerda, con base en los Artículos 6, 7 y 8 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia, no acceder a lo solicitado por la estudiante LIGIA MARIBEL CASTRO PELAEZ, carné 9912714 de la carrera de Química Biológica.

OCTAVO

SOLICITUD DE REVISION DEL PUNTO OCTAVO DEL

**ACTA 24-2002, RELACIONADO CON PROBLEMA DEL
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA.**

Junta Directiva conoció la solicitud planteada por el Lic. Igor Slowing y Licda. Nohemí Orozco, ambos profesores del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, en la que plantean a la Junta revisar el Punto OCTAVO del Acta 24-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de junio, específicamente en lo relacionado con los incisos: 8.1, 8.2, 8.3; 8.4 y 8.5. La solicitud se fundamenta en lo siguiente:

La Licda. Nohemí Orozco manifiesta: 1. No tener conocimiento oficial del caso, tampoco de los cargos formulados en su contra, el o las personas que los formulan y menos de las pruebas presentadas para tal efecto. 2. Esto mismo manifestó a la Honorable Junta Directiva en audiencia el día jueves seis de junio de dos mil dos, por lo que el Secretario Lic. Federico Nave se comprometió a enviarle toda la documentación, misma que a la fecha no ha recibido.

El Lic. Igor Slowing manifiesta: 1. En dicho punto de acta se hace referencia a ciertos señalamientos (los cuales ignora, además de que no aparece en dicho punto de acta) planteados por ciertos estudiantes (cuyos nombres también ignora, ya que tampoco aparecen en dicho punto de acta) en su contra. 2. Como consecuencia de dichos señalamientos Junta Directiva nombró una comisión que recopiló cierta información (“testimonios y pruebas documentales”) sin que él estuviese enterado de los mismo, y en consecuencia, sin que entre los “testimonios” se considerara cualquier argumento que él pudiera plantear en su “defensa”. 3. Considera que en un ambiente democrático , y más aún. Académico, donde el intelecto y la razón deben ser las directrices que rijan el proceder, ninguna persona puede ser juzgada sin que se dé a la misma la oportunidad de defenderse, derecho que, por lo visto, fue vedado a mi persona, puesto que se emitieron acuerdos que le afectan directamente sin permitirle evacuar audiencia.

La Licda. Diana Pinagel, Jefa del Departamento de Química Orgánica, solicita la revisión de este punto, aduciendo que esa resolución afectará en forma permanente las labores docentes dentro del Departamento correspondiente. Presenta un cuadro de distribución de la carga académica de los docentes para el presente semestre. **Junta Directiva acuerda,**

8.1 Acceder a los solicitado por los Licenciados Noemí Orozco e Igor Slowing, y en consecuencia revisar el Punto OCTAVO, incisos 8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5 del Acta 24-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de junio del 2002.

8.2 Informarle al Director de la Escuela de Química, Lic. Alfredo Gálvez Sinibaldi, a la Jefa del Departamento de Química Orgánica, Licda. Diana Pinagel, y a los profesores solicitantes, que, en tanto se obtienen más elementos para fundamentar el caso, se proceda según lo contenido en los inciso 8.1 y 8.2 del acta 24-2002, que literalmente indican: “8.1 Establecer que a partir del segundo semestre del año 2002, a la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, no se le asignen a su cargo, cursos correspondientes a la carrera de Químico” “8.2 Establecer que a partir del segundo semestre del año 2002, al Lic. Igor Iván Slowing Umaña, no se le asignen a su cargo, cursos que deban ser impartidos a los estudiantes que actualmente cursan el 6o. ciclo de la carrera de Químico.”

8.3 Invitar en audiencia al Lic. Igor Slowing el jueves 25 de julio del presente año a las 15:00 horas para que aporte los elementos relacionados con la problemática planteada, que considere necesarios para ser tomados en cuenta por la Junta Directiva.

8.4 Invitar en audiencia a la Licenciada Nohemí Orozco el jueves 25 de julio del presente año a las 15:15 horas, para que aporte los elementos relacionados con la problemática planteada, que considere necesarios para ser tomados en cuenta por la Junta Directiva.

NOVENO

PROPUESTA DE NORMATIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES ESTUDIANTILES

Junta Directiva entró a conocer la propuesta de “**Normativa para el otorgamiento de distinciones estudiantiles**”, presentado por la comisión nombrada para este efecto, en el oficio 0322.02.2002 de fecha 18 de febrero del año en curso. La propuesta presentada, forma parte del cuerpo de la presente acta.

Junta Directiva acuerda, aprobar y enviar a las Direcciones de Escuela, Centro de Desarrollo Educativo, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Asociación de Estudiantes de la Facultad y Organizaciones Estudiantiles, a fin de que sea conocida y se ponga en práctica.

DECIMO

DONACIONES: DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PROPETÉN

Junta Directiva conoció Providencia No. 394-2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en el que envía para conocimiento y efectos de esta Junta Directiva, el expediente relacionado con la Donación de

Equipo e Infraestructura, consistente en: Una moto marca Suzuki TS185.ER,Línea Scrambler Modelo 2001, Motor TS1852-153674, Chasis JS1SG12A1Y2101400, color Negro, morado azul, naranja, amarillo, asientos 02, cilindro 01, CC 185. , Equipo de computación: –UPS Fellows #99055 de 325 VA, impresora Canon BJC 2100 Black/color; computador tipo Notebook Toshiba, y su maletín de Notebook Modelo Tote,-. Dos depósitos para agua de plástico con capacidad de 1100 litros; una motosierra Marca Still 038; acumuladores para energía solar; bomba para succión de agua BP20; . En cuanto a infraestructura, una casa en la Laguna del Toro, con primer nivel de block y segundo nivel de madera, dos duchas, dos servicios sanitarios y un sistema de tratamiento de aguas servidas; y un apostadero en Flor de Luna, del Biotopo Laguna del Tigre, Río Escondido. El monto de la donación asciende a Ciento cuarenta mil setecientos setenta y seis quetzales con setenta y dos centavos, equivalentes a dieciocho mil ciento veintinueve mil dólares con trece centavos de dólar. También se evidencia en el expediente que los bienes fueron registrados en el Folio 27 del Libro Transitorio de Inventario del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, con base en el Instructivo de Donaciones de Bienes de la Universidad de San Carlos **acuerda**,

- 11.1 Aceptar la donación de los bienes descritos.
- 11.2 Instruir a la Secretaria Adjunta y al Encargado de Inventarios del CECON, para realizar el registro de los Bienes en el Inventario correspondiente.
- 11.3 Agradecer la donación que la Organización no Gubernamental ProPetén realizara al Centro de Estudios Conservacionistas.
- 11.4 Encargar al Centro de Estudios Conservacionistas el buen uso y resguardo de los bienes recibidos en esta donación.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DEL DR. VICTOR MANUEL GARCIA, COORDINADOR DEL PROGRAMA EPSUM

Junta Directiva conoció Providencia 385-2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en la que solicita sea conocida y emita opinión en cuanto a la solicitud planteada por el Doctor Víctor Manuel García Lemus, Coordinador del Programa EPSUM, sobre otorgar un reconocimiento ya sea por la Rectoría o de preferencia por el Honorable Consejo Superior Universitario a la Organización Panamericana de la Salud- OPS.

Junta Directiva acuerda, encargar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para que conjuntamente con los Decanos de las Facultades de Odontología y Ciencias Médicas elaboren una propuesta de reconocimiento, según lo solicitado por el Doctor García Lemus.

DECIMOSEGUNDO

REVISIÓN DEL PUNTO NOVENO, DEL ACTA 10-2002

Junta Directiva conoció nota del Centro de Estudios Conservacionistas, con fecha 30 de mayo de 2002, T-Cecon 128-02, en la que la Señora Ana Cristina Hernández de Caal, Auxiliar de Tesorero II, solicita se de baja de inventario a las tarjetas No. 236 y No. 90, debido a que en el Punto NOVENO del Acta No. 10-2002, de sesión celebrada por Junta Directiva se dio de baja a la Tarjeta de Responsabilidad No. 90. Indica que la tarjeta que aparece Registrada en el Libro de Bienes inventariables de CECON es la No. 236. El bien registrado en ambas tarjetas es una moto Yamaha modelo 1989.

Junta Directiva acuerda, que lo expuesto en la solicitud del Centro de Estudios Conservacionistas, sea verificado por el Lic. Jorge Luis Galindo, Secretario Adjunto de la Facultad.

DECIMOTERCERO

COMITE DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD

Junta Directiva conoció nota enviada por la Licda. Ana Fortuny de Armas, Coordinadora del Comité de Emergencia de la Facultad. En la nota la Licenciada Fortuny informa que el Comité de Emergencia de la Facultad, fue creado en el Punto QUINTO del Acta No. 14-99 del 21 de abril de 1999, nombrando como miembros a las siguientes personas: Licda. Julieta Salazar de Ariza, Lic. Pablo Oliva Soto y Licda. Ana Fortuny de Armas, incorporándose posteriormente la Licda. María Paula de De León y Licda. Rosalito Barrios de Rodas. Presentan un informe de lo que han realizado hasta la fecha y solicita que se nombre un nuevo coordinador, en virtud de que su nombramiento venció el 31 de diciembre del 2001. **Junta Directiva acuerda**

13.1 Dar por recibido el informe presentado y agradecer a las y los integrantes del comité de emergencia por el trabajo que han estado realizando.

13.2 Ratificar el nombramiento de todos los miembros del equipo y en consecuencia, informarles que el Comité de Emergencia de la Facultad estará integrado por: Licda. Julieta Salazar de Ariza, Lic. Pablo Oliva Soto y Licda. Ana Fortuny de Armas, Licda. María Paula de De León y Licda. Rosalito Barrios de Rodas.

13.3 Ratificar el nombramiento de la Licda. Ana Fortuny de Armas como Coordinadora del comité.

13.4 Solicitar a la Directora del Programa de EDC Licda. Liliana Vides Santiago de Urizar, que nombre un representante para integrar el Comité de Emergencia, asimismo solicitar al Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del CECON y Licda Lucía Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, nombren a un representante de manera conjunta que represente a ambas partes, para integrar el Comité de Emergencia de la Facultad.

DECIMOCUARTO

OPINIÓN DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

Junta Directiva conoció la opinión del Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, en relación con la inscripción de estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quienes continuamente solicitan llevar carreras simultáneas o trasladarse a la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva acordó retirar de la agenda la opinión presentada, para que la Escuela lo discuta nuevamente y vuelva a pronunciarse.

DECIMOQUINTO**MANEJO DE FONDOS DEL CURSO DE AUXILIARES DE FARMACIA**

Junta Directiva conoció providencia 391-2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en el que traslada, para conocimiento y efectos de esta Junta, el expediente relacionado con el Curso de Formación de Auxiliares de Farmacia que coordina el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Facultad.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, solicita que se tome una decisión para garantizar el mejor funcionamiento y manejo de los fondos que el curso genera.

Después de discutir sobre las posibilidades de mejor actuar, **Junta Directiva acuerda**, solicitar a las Licenciadas Anne Marie Liere de Godoy, Jefa del Centro de Información de Medicamentos -CEGIMED-, y Lorena Cerna, Profesora del mismo, elaborar un proyecto de “carta de entendimiento” entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en la que se especifiquen las condiciones que permitan administrar el programa de manera compartida, siendo la Facultad la contraparte que preste el servicio y el Colegio se encargue de los aspectos administrativos. Este proyecto deberá ser presentado al Señor Decano en un tiempo perentorio.

DECIMOSEXTO**SOLICITUD DE REPOSICION DE VACACIONES DE LICENCIADA FLOR DE MARÍA LARA**

Junta Directiva conoce solicitud de la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, DEQO. No.0144.07.2002, en la que envía solicitud de reposición de vacaciones de la Licda. Flor de María Lara, profesora de ese departamento, quién estuvo suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, durante el mes de junio; informa que la Señora Tesorera, Dina Marlene González de Porres, le informó que no existe disponibilidad presupuestaria, para contratar un profesor interino para cubrir las atribuciones de la Licenciada Lara, por lo que solicita que sus vacaciones sean repuestas de la manera siguiente: quince días calendario durante el mes de julio y 15 días calendario durante el mes de noviembre. Indica también que la Licenciada Lara está de acuerdo con esta solicitud.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado y conceder la reposición de vacaciones a la Licda. Flor de María Lara García, Profesora del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, diez días hábiles, durante el período comprendido del 15 al 26 de julio, debiéndose presentar el siguiente día hábil posterior a esta fecha, y nueve días hábiles del mes de noviembre, durante el período comprendido del 19 al 29 de noviembre del año en curso.

DECIMOSEPTIMO

PROYECTO FARMACIA UNIVERSITARIA

Junta Directiva conoció el Punto VIGÉSIMO del Acta No. 17-2002 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 10 de julio de 2002, que literalmente dice:

“VIGÉSIMO: Propuesta para implementar una nueva estructura académica, financiera y administrativa de la Farmacia Universitaria.

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Ref.N.F.0946.05.2002, de la comisión integrada para elaborar la propuesta de Nueva Estructura Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria y el Proyecto del Programa de Atención Farmacéutica, como componente académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a implementarse en la Farmacia Universitaria. Al respecto, este alto organismo considerando el planteamiento de los representantes de los diferentes sectores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a lo expresado por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en el sentido de que dentro del plan de trabajo que recién inicia como Decano, contempla específicamente la reestructura de la Farmacia Universitaria,

ACUERDA: PRIMERO: aprobar la propuesta de reestructura académica, financiera y administrativa de la Farmacia Universitaria, bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. **SEGUNDO** Indicar que la implementación de la nueva estructura debe ser con el mínimo personal posible, con evaluaciones periódicas y evaluación a dos años plazo para decidir continuidad”.

Después de una amplio análisis y discusión **Junta Directiva acuerda**, Integrar una comisión conformada por: la Licenciada Liliana Vides Santiago, como Directora del Programa de Experiencias con la Comunidad; la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos; Licda. Eleonora Gaytán Izaguirre, del Programa de EDC; Licda. Lillian Irving Antillón, como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Licda, Dora Marina Escobar, como Jefa de la Farmacia Universitaria y la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, como Vocal I de Junta Directiva. La comisión debe buscar

asesoría para realizar un estudio que permita elaborar un plan de implementación del Proyecto mencionado en el Punto VIGÉSIMO del Consejo Superior Universitario antes citado; este plan debe contemplar un programa de implementación, aspectos presupuestarios, ubicación para un mejor funcionamiento. Esta comisión estará coordinada por la Licenciada Liliana Vides Santiago.

DECIMOCTAVO

VARIOS

18.1.La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I de este Organismo, solicita información relacionada con la decisión de la Universidad de suspender actividades académicas los días 29 y 30 de julio, por motivo de la visita del Papa Juan Pablo II, en virtud de que es necesario tomar en cuenta esta posibilidad para que las Escuelas, Programas y Departamentos conozcan oportunamente sobre esto de manera que les permita recalendarizar las actividades académicas planificadas para esos días de manera adecuada. El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, informa que aún no se cuenta con información al respecto.

18.2.La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I informa que durante mucho tiempo el parqueo próximo al Edificio T-10 no ha contado con iluminación adecuada, situación que es preocupante en virtud de que en la Facultad muchas actividades académicas se realizan en horarios nocturnos. Solicita al Bachiller Jorge García Polo, Vocal IV que lleve esta inquietud a la Asociación de Estudiantes de Química, a fin de encontrar la posibilidad de contar con la iluminación necesaria. El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, indica que se solicitará al Secretario Adjunto de la Facultad que realice las acciones administrativas que permitan dar seguimiento a esta solicitud.

CIERRE DE SESION: 19:00 horas.